

UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSI.

FEBRERO.- Ultima semana.- Antonio Madinaveitia.- "Fitoquímica".- Tres conferencias.

MARZO.- Ultima semana.- Manuel Pedroso.- "Tres teóricos del Estado moderno: Maquiavelo, Molino, Hobbes".- Tres conferencias.

Mayo - primera
~~ABRIL~~ - ~~Ultima~~ semana.- Aurelio Romeo Lozano.- I. "Profilaxis de la sífilis congénita" II. "Profilaxis de la tuberculosis en el niño;" y III "Profilaxis del reumatismo y especialmente de las cardiopatías reumáticas.

MAYO.- Ultima semana.- Juan Roura Barella.- "La moral en la vida social" Cinco conferencias.

JUNIO.- Ultima semana.- Rafael Sanchez de Ocaña.- "Luchas políticas y sociales en la España del siglo XVI".- Tres conferencias.

JULIO.+ Ultima semana.- Alvaro de Albornoz ?

AGOSTO.- Ultima semana.- Eugenio Imaz ?

Notas

Se ha ofrecido colaboración para este año al Ateneo de Oaxaca.

Iguualmente se están gestionando conferencias para Toluca, donde ya ha actuado León Felipe en representación de la casa. *(el poeta)*

ANTONIO MADINAVEITIA.-

Universidad de San Luis Potosí.-

FEBRERO.- Última semana.- "Fitoquímica".- Tres conferencias.

Universidad Michoacana.-(Morelia).

IV Centenario Colegio San Nicolás.

MAYO.- "La Nueva Química".- Cinco conferencias.

MANUEL PEDROSO.-

Universidad de San Luis Potosí.-

MARZO.- Ultima semana.- "Tres teóricos del Estado moderno: Maquiavelo, Molino, Hobbes".- Tres conferencias.

Universidad de Monterrey.-

JUNIO.- Ultima semana.- "La crisis del Estado moderno".- Cinco conferencias.

AURELIO ROMEO LOZANO.-

Universidad de San Luis Potosí.-

ABRIL.- Ultima semana.- I.- Profilaxis de la sífilis congénita. II.- Profilaxis de la tuberculosis en el niño.
f
III.- Profilaxis del reumatismo y especialmente de las cardiopatías reumáticas.

JUAN ROURA PARELLA.-

Universidad de San Luis Potosí.-

MAYO.- Ultima semana.- "La moral en la vida social".- Cinco conferencias.

1940

ALVARO DE ALBORNOS.-

Universidad de San Luis Potosí.-

JULIO.- Ultima semana.-

7.

EUGENIO IMAZ.-

Universidad de San Luis Potosí.-

AGOSTO.- Última semana.-

7.

1940

EUGENIO IMAZ.-

Universidad de San Luis Potosí.-

AGOSTO.- Ultima semana.-

7.

MANUEL PEDROSO.-

Universidad de San Luis Potosí.-

MARZO.- Ultima semana.- "Tres teóricos del Estado moderno: Maquiavelo,
Molino, Hobbes".- Tres conferencias.

Exp: Univ. San Luis Potosí

de naderes al plan ofrecido. todo a la mayor brevedad, una vez que contemos con la aprobación de las autoridades de los Estados, para que se realice.

Esperando de su amabilidad una rápida respuesta, dada la premura de tiempo para organizar el ciclo de conferencias del Dr. Madinaveitia, que será como ya indicamos más arriba en la lista de la semana del mes entrante, queda muy atento y seguro servidor

Núm. 88.

México, D.F. a 31 de enero de 1940.

Sr. Don Vicente Gómez
Rector de la Universidad de San Luis Potosí
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Daniel Cosío Villalón
Secretario

Muy distinguido señor Rector:-

Dando cumplimiento a nuestros ofrecimientos anteriores sobre el desplazamiento a esa Universidad de su digna dirección de algunos profesores de La Casa de España en México, con objeto de sustentar cursillos de conferencias, tengo la honra de ofrecer a su consideración el siguiente programa:

- 1.-Dr. Antonio Madinaveitia, sobre temas de Química, en la última semana del mes de febrero.
- 2.-Dr. Manuel Pedroso, sobre temas de Ciencia Política, en la última semana del mes de marzo.
- 3.-Dr. Aurelio Romeo Lozano, sobre temas de Medicina, y, más concretamente, de Puericultura, en la última semana del mes de abril.
- 4.-Dr. Juan Roura Parella, sobre el tema "La moral en la vida social", a desarrollar en cinco conferencias, en el mes de mayo, en su última semana.
- 5.-Dr. Rafael Sánchez de Ocaña, sobre el tema "Luchas políticas y sociales en la España del siglo XVI", a desarrollar en tres conferencias, en el mes de julio.
- 6.-Dr. Alvaro de Albornoz, sobre temas de Ciencia Política, en el mes de julio.
- 7.-Dr. Eugenio Imaz, sobre temas de Sociología, en el mes de agosto.

Los temas concretos de cada uno de los ciclos de conferen-

las, alguno de los cuales está ya facilitado, se completarán del todo a la mayor brevedad, una vez que contemos con la aprobación de ustedes al plan ofrecido.

Esperando de su amabilidad una rápida respuesta, dada la premura de tiempo para organizar el ciclo de conferencias del Dr. Madinaveitia, que sería como ya indicamos más arriba en la última semana del mes entrante, queda suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor
 México, D.F. a 31 de enero de 1940. Núm. 88.

Dr. Don Vicente Gómez
 Rector de la Universidad de San Luis Potosí
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Daniel Cosío Villegas,
 Secretario.

Muy distinguido señor Rector:-

Dando cumplimiento a nuestros ofrecimientos anteriores sobre el desplazamiento a esa Universidad de su digna dirección de algunos profesores de la Casa de España en México, con objeto de sustentar cursos de conferencias, tengo la honra de ofrecer a su consideración el siguiente programa:

1.-Dr. Antonio Madinaveitia, sobre temas de Química, en la última semana del mes de febrero.

2.-Dr. Manuel Pedraza, sobre temas de Química Política, en la última semana del mes de marzo.

3.-Dr. Aurelio Romeo Lozano, sobre temas de Medicina, y, más concretamente, de Puericultura, en la última semana del mes de abril.

4.-Dr. Juan Roura Parella, sobre el tema "La moral en la vida social", a desarrollarse en cinco conferencias, en el mes de mayo, en su última semana.

5.-Dr. Rafael Sánchez de Ocaña, sobre el tema "Luchas políticas y sociales en la España del siglo XVI", a desarrollarse en tres conferencias, en el mes de julio.

6.-Dr. Alvaro de Albornoz, sobre temas de Química Política, en el mes de julio.

7.-Dr. Eugenio Imaz, sobre temas de Sociología, en el mes de agosto.

Los temas concretos de cada uno de los ciclos de conferencias

F x f: Univ. de San Luis

Don Daniel Cosío Villalón
México, D. F.,
6 de febrero
de 1940.

Número 95.

Señor don Vicente Gómez,
Rector de la Universidad de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy distinguido señor Rector:

Con referencia a nuestra carta del 31 del pasado mes de enero, y, más concretamente, en relación con el ciclo de conferencias del doctor Madinaveitia, le manifiesto que los temas a desarrollar en tres lecciones son los siguientes:

- 1.- Algunos productos químicos que se obtienen de las plantas.
- 2.- Plantas medicinales.
- 3.- Química y bioquímica del maguey.

El tema general del ciclo es "Fitoquímica".

Para estas conferencias necesita el doctor Madinaveitia el siguiente material de trabajo:

Disolventes. Disoluciones valoradas. Matraces de destilación fraccionada. Embudos de separación. Refrigerante. Matraces Buchner. Instalación de vacío. Euretás. Pipetas. Polarímetro microscopio.

Esperamos de su amabilidad una rápida contestación a la carta anterior a que hacemos referencia, y, sobre todo, a los extremos de la presente, ya que no se le ocultará a usted la premura de tiempo para la organización de estas conferencias que habrían de ser sustentadas, según el plan que le ofrecimos a ustedes, en la última semana del mes actual.

Suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor.

(Firma)

Fig. 7: Min. de San Luis

Daniel Cosío Villegas.
Secretario.
6 de febrero
de 1940.

Número 95.

Señor don Vicente Gómez,
Rector de la Universidad de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy distinguido señor Rector:

DCV.FGR.ess.

Con referencia a nuestra carta del 21 del pasado mes de enero, y, más concretamente, en relación con el ciclo de conferencias del doctor Madinaveitia, le manifestamos que los temas a desarrollar en tres lecciones son los siguientes:

1.- Algunos productos químicos que se obtienen de las plantas.

2.- Plantas medicinales.

3.- Químicos y biológicos del magrey.

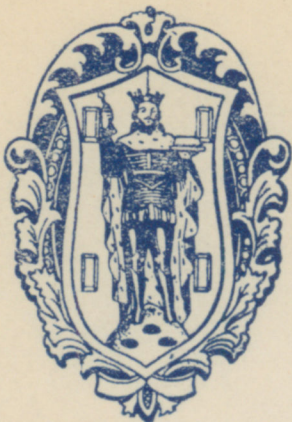
El tema general del ciclo es "Fitopérmica".

Para estas conferencias necesita el doctor Madinaveitia el siguiente material de trabajo:

Disolventes. Disoluciones valoradas. Matrices de destilación fraccionada. Embudos de separación. Refractómetro. Matrices Buchner. Instalación de vacío. Muretas. Pipetas. Polarímetro microscópico.

Esperamos de su amabilidad una rápida contestación a la carta anterior a que hagamos referencia, y, sobre todo, a los extremos de la presente, ya que no se le ocultará a usted la premura de tiempo para la organización de estas conferencias que habrían de ser sueltas, según el plan que le ofrecimos a usted, en la última semana del mes actual.

Suyo atenciosísimo amigo y atento seguro servidor.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Dependencia.....

Núm. del Oficio.....

Expediente.....

ASUNTO:

8 de Febrero de 1940.

Sr. Don DANIEL COSIO VILLEGAS.
SECRETARIO DE LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.
AV. MADERO NO. 32.
MEXICO, D. E.

Correspondo con todo gusto su atenta del 31 del -
mes ppdo., en que se sirve comunicarme el programa re-
lativo a los cursillos de Conferencias que sustenta-
rian en esta Universidad Profesores de la Casa de Espa-
ña en México, y manifiesto a usted: que desde luego so-
mos conformes con el plan ofrecido, principalmente por lo
que ve a los Profesores Dr. Antonio Medinaveitia, Dr. Ma-
nuel Pedroso y Dr. Aurelio Romeo Lozano, quienes, según
su anuncio, podrían venir en las últimas semanas del -
presente febrero, de marzo y de abril; suplicando a us-
ted se nos dé noticia de los temas concretos de cada -
uno de los ciclos de Conferencias.

De los demás Profesores para los otros meses espe-
ramos tambien detalles acerca de los temas concretos.

En estos momentos recibo su atenta del día 6 y --
me apresuro a decirle que no contamos aqui, respecto -
de lo que necesita el Sr. Dr. Medinaveitia, con instala-
ción de vacío ni con polarimetro microscopio.

Muy agradecido por su atención, me es grato poner
me a sus ordenes como su Afmo. amigo Atto. y seguro --
servidor.

EL RECTOR

LIC. VICENTE GOMEZ SR.

No es
necesita

Exp: Univ. San Luis

Nº. 142.

México, D.F. a 15 de febrero de 1940.

Sr. Lic. D. Vicente Gómez.
Rector de la Universidad de San Luis Potosí.
SAN LUIS POTOSÍ.-

Distinguido señor Rector y fino amigo:

A mi regreso de Mazatlán me hago cargo de su atenta carta de 8 del actual, dirigida al Secretario de la Casa licenciado Cosío Villegas. Me produce honda satisfacción el ver aceptado por ustedes el plan de cursillos de conferencias para el presente año, y le hago constar el agradecimiento del Patronato por la colaboración que, en la labor cultural emprendida por nosotros, recibimos de ese Centro de su digna dirección.

El plan de conferencias queda entonces, contando ya con la aceptación de ustedes, en la forma que sigue:

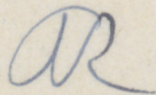
FEBRERO.- Ultima semana.- Dr. Antonio Madinaveitia.- "Fitoquímica".- Tres conferencias.-
MARZO.- Ultima semana.- Dr. Manuel Pedroso.- "Tres teóricos del Estado moderno: Maquiavelo, Bodino y Hobbes".- Tres conferencias.-
ABRIL.- Ultima semana.- Dr. Aurelio Romeo Lozano.- Tres conferencias sobre los temas: I.- "Profilaxis de la sífilis congénita", II.- "Profilaxis de la tuberculosis en el niño" y III.- "Profilaxis del reumatismo y especialmente de las cardiopatías reumáticas".
MAYO.- Ultima semana.- Dr. Juan Roura Parella.- "La moral en la vida social".- Cinco conferencias.-
JUNIO.- Ultima semana.- Dr. Rafael Sanchez de Osaña.- "Luchas políticas y sociales en la España del siglo XVI".- Tres conferencias.-

Queda todavía por determinar si podrán ir los señores D. Alvaro de Albornoz y D. Eugenio Imaz, para tratar de temas de Ciencia Política y de Sociología, respectivamente, en los meses de julio y agosto. Tan pronto como sepamos algo en concreto sobre el particular se lo comunicaremos a usted para llevar a cabo los trabajos de organización necesarios.-

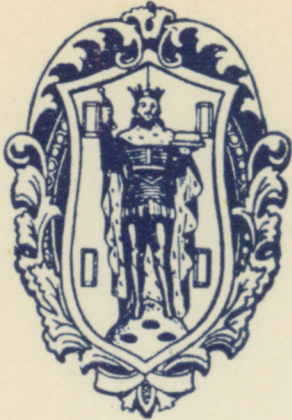
El doctor Antonio Madinaveitia, que marchará en la última semana de este mes a trabajar entre ustedes, nos comunica, enterado ya de la carencia de una instalación de vacío y del material de que nos habla usted en su carta de referencia, que podrá trabajar sin ello y que verá de solucionar el problema de la mejor manera posible.-

Le saluda cordialmente su afectísimo amigo atento y seguro servidor

El Presidente,



Alfonso Reyes.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Exp: Univ. San Luis

17 de febrero de 1940.

Sr. Don Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa de
España en México.
Madero 32.
México, D.F.

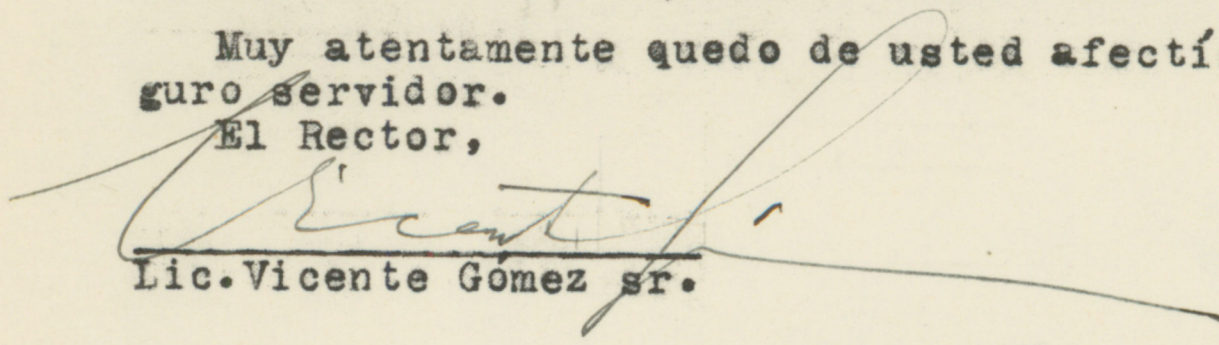
Muy señor mío y distinguido amigos:

Me es grato referirme a su atenta fecha 15 que acabo de recibir, quedando enterado del plan de conferencias - para los meses de febrero a junio de este año sobre temas y por los profesores que se sirve comunicarme.

Aunque tenemos las más honrosas referencias de los señores profesores que con todo gusto recibiremos, agradeceríamos a usted una breve relación de su historial científico, si le es posible, para conocimiento de profesores y alumnos de nuestra Universidad. También suplico a usted se sirva comunicarnos, en su oportunidad, el día y tren de salida del señor Doctor Antonio Medina Veitia.

Muy atentamente quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

El Rector,


Lic. Vicente Gómez sr.

Exp: Univ. San Luis

Nº.- 157

México, D.F. a 21 de febrero de 1940

Sr. Lic. D. Vicente Gómez
Rector de la Universidad de
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Muy distinguido señor Rector y fino amigo:

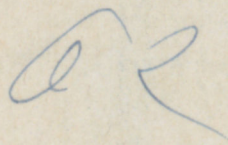
Acuso recibo a su atenta carta de 17 del actual y deseo manifestarle mi honda satisfacción al ver aceptado por esa Universidad de su digna dirección, el plan de conferencias a desarrollar en los meses que corren de febrero a junio de este año, que con anterioridad le ofrecimos.

Le acompaño copia de los historiales científicos de los profesores que han de ir a sustentar las conferencias.

Por telegrama le anuncio la salida del doctor Madinaveitia para esa ciudad, en la cual empezará a trabajar con ustedes la semana próxima.

Suyo afectísimo amigo y atento seguro servidor

El Presidente,



Alfonso Reyes.

ANTONIO MADINAVEITIA.- Catedrático de química orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid. El estudio de los medicamentos orgánicos constituye la base fundamental de los trabajos científicos del Dr. Madinaveitia. No obstante el cultivo sistemático de distintos capítulos de la química orgánica realizado personalmente por él y por sus discípulos en el Instituto Nacional de Física y Química, acreditan al profesor Madinaveitia como uno de los químicos más distinguidos que teníamos en España. Durante la guerra también ha prestado a través de la Subsecretaría de Armamento, servicios valiosísimos en su especialidad.

AURELIO ROMEO LOZANO.- Profesor clínico, por oposición, de la Beneficencia Municipal de Madrid. Profesor del cuerpo Municipal de Puericultura, por concurso de méritos. Director de la Institución Municipal de Puericultura y Maternología de Madrid. Presidente de la Sociedad de Pediatría. Presidente de la Cruz Roja Española. Director de la revista "Archivos españoles de Pediatría". Autor de numerosísimos trabajos y monografías publicados en libros y revistas.

JUAN ROURA PARELLA.- Doctor en Filosofía, sección de Pedagogía, por la Universidad de Barcelona, Premio extraordinario del doctorado. Pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, para estudiar en Berlín, 1930-32. Estudió: Psicología con Wolfgang Köhler; Filosofía de la Cultura, Psicología y Pedagogía con Edward Spranger; Filosofía con Nicolai Hartmann; Sociología con Werner Sombart; Psicotecnia con Rupp.

Profesor de Pedagogía en la Universidad de Barcelona. Profesor de Etica, Sociología y Antropología en la Escuela Normal de la Generalidad de Cataluña (Barcelona) desde 1933, como el anterior. Director del Seminario de Educación Estética, Universidad de Barcelona. Ha publicado varias obras: "La Pedagogía de Eduard Spranger" "La Pedagogía Normativa", "La Pedagogía Empírico-Experimental" y "La Pedagogía Descriptiva" Revista de Psicología y Ped. 1933 en adelante. "Cuestionario de Pedagogía", Madrid 1923; "Cinco conferencias sobre orientación profesional" Las Palmas, 1929; "La Educación Viva" Revis. de Ped. Madrid 1935" y otras muchas. Numerosas conferencias y cursillos. Posee en francés, inglés, alemán e italiano.

RAFAEL SANCHEZ DE OCAÑA..- El doctor Rafael Sánchez de Ocaña hizo sus estudios de Derecho y Filosofía en la Universidad de Madrid, estudios que amplió en la Sorbona de París y en las Universidades de Berlín y Marburg. Ha sido Secretario general del Ateneo de Madrid, y, desde hace años es profesor de la Universidad Nacional de México en la Facultad de Filosofía y Letras. Su labor como escritor en los principales periódicos y revistas de España y América, es bien conocida.

MANUEL PEDROSO..- El doctor Manuel Pedroso hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Madrid, estudios que amplió en las Universidades de Berlín, Marburg, Halle y Leipzig. Ha sido Profesor de Derecho Político en la Universidad de Sevilla y Vice-Rector de la misma. Presidente que

fué de la Subcomisión de Leyes Políticas de la Comisión Asesora Jurídica que redactó la Constitución de 1931. Ministro Plenipotenciario en Varsovia y en la U.R.S.S.

Exp: Univ. San Luis

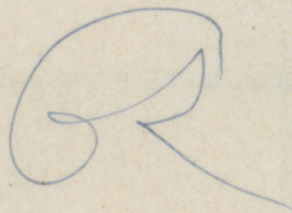
México, D.F. a 21 de febrero de 1940.

TELEGRAMA.

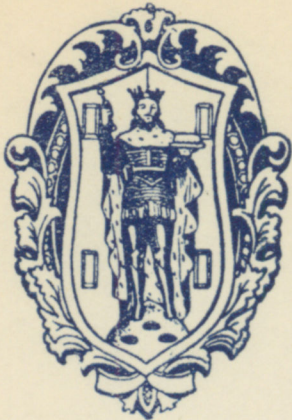
Rector Universidad San Luis Potosí.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Envíole correo historiales profesores solicita stop Doctor Madi
Madinaveitia saldrá destino esa domingo próximo stop Atentamente
● Presidente

Alfonso Reyes.



La Casa de España en México.
Madero 32. Despacho 306.
MEXICO, D.F.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

26 de febrero de 1940.

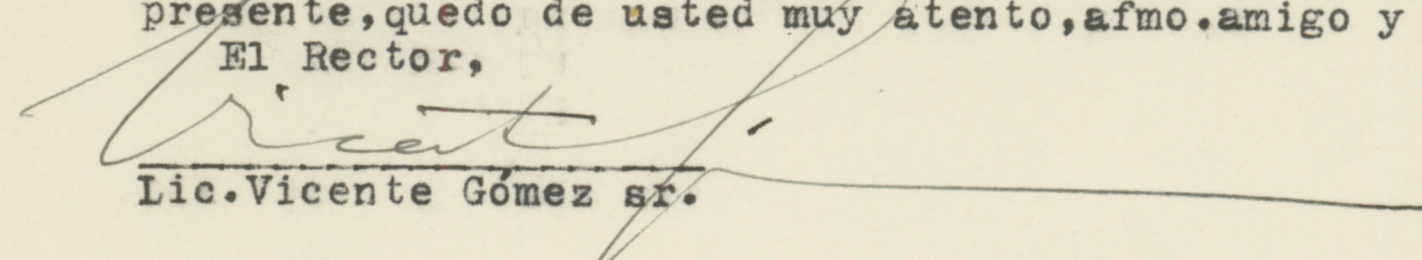
Exp: Univ. San Luis

Sr. Don Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa
de España en México.
Madero 32.
México, D.F.

Muy distinguido señor y fino amigo:

Acabamos de recibir con todo gusto al señor Doctor Don Antonio Madinaveitia que trabajará entre nosotros esta semana, y me permito suplicar a usted se sirva decirme, confidencialmente, qué debemos hacer en cuanto a su retribución y cuál podría ser ésta. Queremos que se lleve de aquí la mejor opinión en todos sentidos, y de ahí mi suplica a persona que como usted se da cuenta de todos los extremos, entre ellos nuestras ceñidas condiciones económicas.

Muy agradecido por la atención que le merezca la presente, quedo de usted muy atento, afmo. amigo y s.s.
El Rector,


Lic. Vicente Gómez sr.

Exp: Univ. San Luis

México, D. F.,
28 de febrero
de 1940.

Número 183.

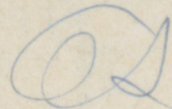
Señor Lic. don Vicente Gómez sr.
Rector de la Universidad de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy distinguido señor Rector y fino amigo:

En respuesta a su amable carta del 26 del actual, me apresuro a manifestar a usted que esa Universidad a su digno cargo no necesitará hacer ningún desembolso en el caso del señor doctor don Antonio Madinaveitia, quien lleva pagados sus gastos de viaje y alojamiento en ésta.

Saluda a usted con toda atención su cordial amigo y atento seguro servidor,

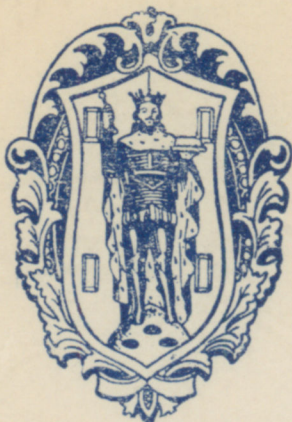
El Presidente,



Alfonso Reyes.

AR.ess.

UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSI



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Exp: Univ. San Luis

Dependencia.....

Núm. del Oficio.....

Expediente.....

ASUNTO: sobre conferencias
del Sr.Dr.Antonio Madina-
veitia.

2 de marzo de 1940.

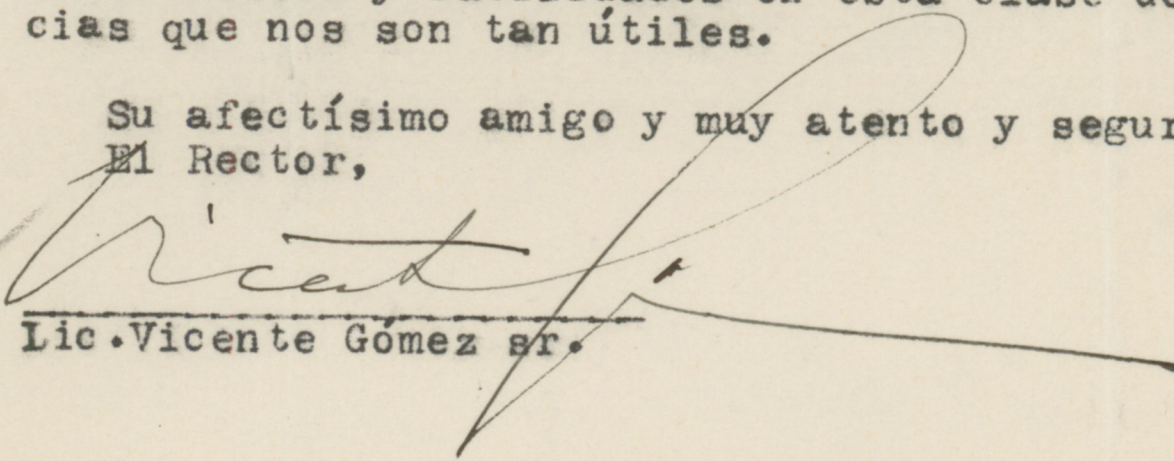
Sr.don Alfonso Reyes,
Presidente de la Casa
de España en México.
México,D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Hoy nos despedimos en ésta del señor Doctor don Antonio Madinaveitia, quien, con aplauso y simpatía de profesores y alumnos, dió en esta semana sus conferencias en nuestra Facultad de Ciencias Químicas. Según me lo expresó, lleva de aquí buena impresión por el merecido trato de que fué objeto.

Y a usted me permito reiterar, en nombre de nuestra institución, nuestro más sincero agradecimiento, por su intervención y facilidades en esta clase de conferencias que nos son tan útiles.

Su afectísimo amigo y muy atento y seguro servidor.
El Rector,


Lic.Vicente Gómez sr.

Exq: Univ. San Luis

TELEGRAMA ORDINARIO

México, D. F., 19 de marzo de 1940.

Rector Universidad
San Luis Potosí, S. L. P.

Doctor Pedroso llegará ésa martes 26 objeto
sustentar primera conferencia miércoles 27. Salú-
dole

Daniel Cosío Villegas
Secretario.

La Casa de España en México,
Avenida Madero 32-306,
Ciudad.

FGR.ess.

Exp: Univ. J. Luis Potosí

Núm. 291

México, D.F. a 1 de abril de 1940.

Sr. Lic. D. Vicente Gómez
Rector Universidad San Luis de Potosí
SAN LUIS DE POTOSI, S.L.P.

Estimado señor Rector y fino amigo:-

Con referencia a las conferencias que había de sustentar en ésta, durante la última semana del mes de abril, el Dr. Aurelio Romeo Lozano, he de manifestarle que dicho doctor ha comenzado un curso en la Facultad de Medicina de Monterrey que no terminará hasta el día 28 del presente mes. Existe, por tanto, una incompatibilidad de fechas con la que habíamos fijado para nuestro cursillo.

Proponemos a su consideración superior la de la primera semana del mes de mayo para llevarlo a cabo. Le ruego encarecidamente una respuesta urgente, en atención a que los trámites a realizar con el doctor Romeo Lozano son más largos por residir fuera de esta ciudad.

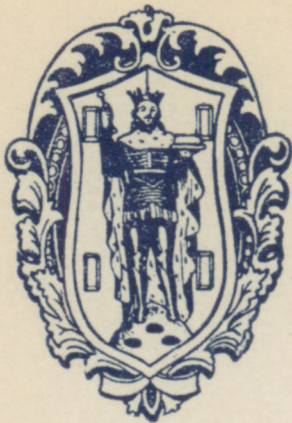
Esperando resulte satisfactoria esta solución que le proponemos, le ruego acepte, señor Rector, los mejores saludos de su atento amigo y seguro servidor

El Presidente

AR

Alfonso Reyes

UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSI



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Dependencia Dirección.

Núm. del Oficio 18.

Expediente 40/III.-

ASUNTO: Comunicando haberse
hecho cargo de la -
Rectoría del Plan__
tel.

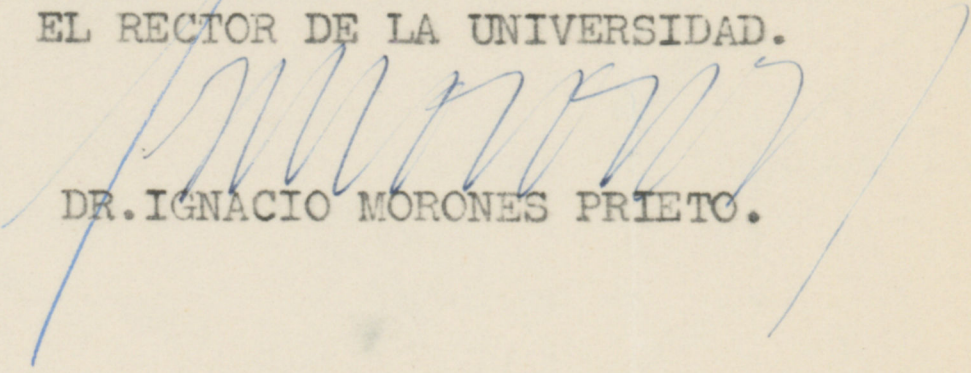
Sr. Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Av. Madero No. 32.
México, D. F.

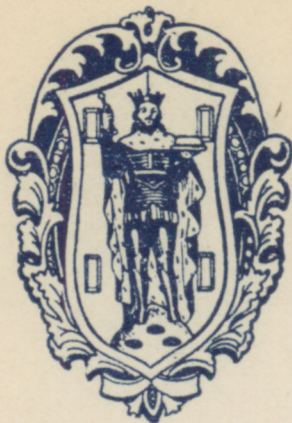
Comunico a usted que con fecha 30 de
Marzo del corriente año, me hice cargo de-
la Rectoría de la Universidad de San Luis-
Potosí, en virtud del nombramiento hecho -
en mi favor por el H. Consejo Directivo de-
este Plantel.

Al hacer de su conocimiento lo ante-
rior, le protesto las seguridades de mi a-
tención muy distinguida.

San Luis Potosí, 4 de Abril de 1940.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.


DR. IGNACIO MORONES PRIETO.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Dependencia Secretaría.

Núm. del Oficio 19.

Expediente 40/III.-

ASUNTO: Se contesta oficio
No.291 fechado el
día 10.del presen-
te.

Sr.Afonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Av.Madero No.32.
México, D. F.

Con referencia a su oficio número 291,
por acuerdo del Sr.Rector de esta Universi-
dad, le comunico que se recibirá con sumo --
placer al Sr.Dr.Romero Lozano durante la pri-
mera semana del mes de mayo, según lo propo-
ne usted en el oficio de referencia.

Protesto a usted mi atenta y distingui-
da consideración.

San Luis Potosí, 4 de Abril de 1940.

EL SECRETARIO

LIC.HUMBERTO CONTRERAS G.

Exp: Univ. San Luis Potosí

México, D. F.,
8 de abril
de 1940.

Número 303.

Señor doctor don Ignacio Morones Prieto,
Rector de la Universidad de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Por su atento oficio número 18 del 4 del actual, quedo impuesto de que el 30 de marzo último se hizo usted cargo de la Rectoría de esa ilustre Universidad en virtud del nombramiento hecho en su favor por el H. Consejo directivo de ese plantel.

En nombre del Patronato de La Casa de España ofrezco a usted nuestra enhorabuena y nuestros deseos de continuar la feliz colaboración que hemos emprendido entre nuestras dos instituciones.

Reciba usted las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

El Presidente.

Alfonso Reyes.

AR. ess.

Exp: Univ. San Luis Potosí

México, D. F.,
8 de abril
de 1940.

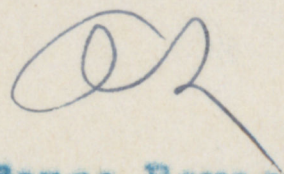
Número 304.

Señor Lic. Humberto Contreras G.
Secretario General de la Universidad
de San Luis Potosí,
San Luis Potosí, S. L. P.

Por su atento oficio número 19 de 4 del co-
rriente, quedo enterado de que esa ilustre Uni-
versidad aprueba el que las conferencias del se-
ñor doctor don Aurelio Romeo Lozano se realicen
durante la primera semana del mes de mayo, lo que
comunico ya al interesado mediante copia de la
presente nota para todos los fines útiles.

Muy atentamente,

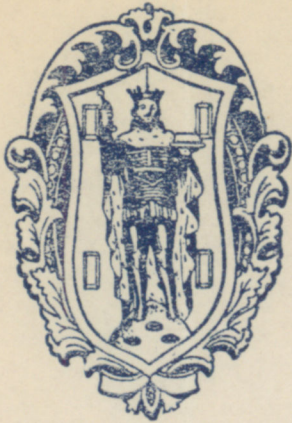
El Presidente,



Alfonso Reyes.

c.c.p. el Sr. Dr. don Aurelio Romeo Lozano,
Calle de Bolívar N° 516, Poniente.
Monterrey, N. L.

AR.ess.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

F. de: San Luis Potosí

Dependencia Secretaría.

Núm. del Oficio 33.-

Expediente 40/III.-

ASUNTO: Acuse de recibo.

Sr. Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Av. Madero No. 32.
México, D. F.

Acuso recibo de su atento oficio número 304 de fecha 8 de abril del corriente año y por acuerdo del Sr. Rector de este Plantel, de la manera más atenta ruego a usted se sirva comunicarnos el día exacto en que llegará a esta ciudad el señor Dr. Aurelio Romeo Lozano, para iniciar sus Conferencias.

Agradesco su atención y le protesto las seguridades de mi consideración muy distinguida.

San Luis Potosí, 11 de Abril de 1940.

EL SECRETARIO

LIC. HUMBERTO CONTRERAS G.

Hágase por
literatura:
1º a Romeo
2º a su Luis
lo que él
conteste.

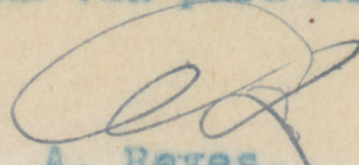
F. M. J.: San Luis Potosí

TELEGRAMA ORDINARIO

México, D. F., 15 de abril de 1940.

Dr. Aurelio Romeo Lozano,
Bolívar 516 Poniente,
Monterrey, N. L.

Rector Universidad San Luis Potosí nos ruega
comuniquémosle fecha su llegada aquella ciudad.
Ruégole díganos misma vía para decírselo. Saludos.


A. Reyes,
Presidente.

La Casa de España en México,
Ave. Madero 32-306,
Ciudad.

FGR ess.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS



Sello de la
Oficina

NUM 7 8-150 CARTA TELEGRAMA

1940 ABR 15 PM 9 53

MONTERREY NL 15 ABRIL MEXICO DF D 18-56.-

ALFONSO REYES.-

CARTA NOCTURNA

AVE MADERO NUM 32 TRES DOS. MEXICO DF.-

SALDRE MONTERREY TREN. MANANA DOS MAYO SALUDOLE ATENTAMENTE.-

ROMEO

DOS MAYO..

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Exp. San Luis Potosí

TELEGRAMA ORDINARIO

México, D. F., 16 de abril de 1940.

Rector Universidad San Luis Potosí.

Doctor Romeo saldrá Monterrey destino ésa
tren mañana dos mayo stop Salúdole

Cosío
Secretario.

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO.
Ave. Madero 32, Desp. 306.
CIUDAD.

FGR.ess.

Exp: Univ. San Luis Potosí

Núm. 444.

México, D.F. a 17 de mayo de 1940.

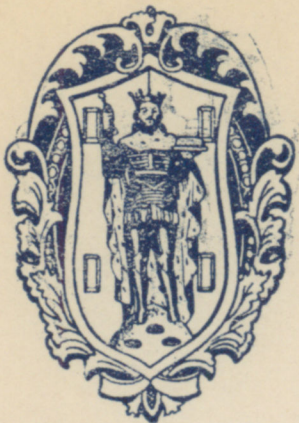
Sr. Dr. D. Ignacio Morones Prieto
Rector de la Universidad de San Luis Potosí
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

En vista de los esfuerzos extraordinarios que ha tenido que desarrollar La Casa de España en la colaboración proporcionada a los cursos "SIGLO XX" de la Universidad "Vasco de Quiroga", realizados con motivo del IV Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás, en Morelia, nos vemos obligados a rogar a usted se sirva considerar suspendidas de momento las conferencias que en el seno de esa Institución a su digno cargo había de dar el señor doctor don Rafael Sánchez de Ocaña, en la última semana del mes de junio, a reserva de combinar con usted ulteriormente otras fechas definitivas.

Reitero a usted las expresiones de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio,

El Presidente,

Alfonso Reyes.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Dependencia Secretaría.

Núm. del Oficio 115.-

Expediente 40/III.-

ASUNTO: Se acusa recibo.

Exp: Univ. San Luis Potosí

Sr. Alfonso Reyes.
Presidente de la Casa de España en México.
Av. Madero No. 32.
México, D. F.

Por acuerdo del Sr. Rector de este-
Plantel acuso recibo de su oficio número --
444, en el que comunica la suspensión de --
las conferencias a cargo del Sr. Dr. Don --
Rafael Sánchez de Ocaña.

Tomando debida nota de lo manifesta-
do por usted, me es grato reiterarle las se-
guridades de mi consideración muy distingui-
da.

San Luis Potosí, 20 de Mayo de 1940.

EL SECRETARIO.

LIC. HUMBERTO CONTRERAS G.

TELEGRAMA ORDINARIO

Exp: Univ. San
Luis Potosí

DOCTOR IGNACIO MORONES PRIETO
RECTOR UNIVERSIDAD
SAN LUIS POTOSI

DOCTOR ROURA Y SEÑORA SALDRAN MEXICO SABADO NOCHE STOP SALUDOLE

REYES

OL

México, D.F. a 24 de mayo de 1940.

La Casa de España en México
Ave. Madero, 32. Desp. 304.
México, D.F.

Esp: Univ. San Luis
Potosí

Núm. 527.

México, D.F. a 1 de julio de 1940.

Sr. Dr. D. Ignacio Morones Prieto
Rector de la Universidad de
SAN LUIS POTOSÍ. S.L.P.

Señor Rector y muy distinguido amigo:-

En la espera de que nuestra sugestión sea útil a esa Universidad de su digno cargo o por lo menos no le sea inoportuna, por encargo del Patronato de esta Casa comunico a usted que se encuentra en México el doctor en Derecho don Julián Calvo Blanco, profesor de la Universidad de Murcia, cuyas especialidades constan en la hoja anexa. Se nos ha asegurado que la Universidad de San Luis Potosí deseaba nombrar por su cuenta un catedrático de alguna de estas asignaturas. Si así fuere el caso, rogamos a usted que considere la candidatura que le ofrecemos.

De usted cordial amigo y atento seguro servidor,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

JULIAN CALVO BLANCO, *Profesor de la Universidad de Murcia*

Derecho Penal, parte general.

Derecho Penal, parte especial.

Penología y Ciencia Penitenciaria.

Historia de la Ciencia y de la Literatura Penal.

Los medios de lucha contra la delincuencia.

Derecho Procesal civil.

Derecho Procesal penal.

Derecho Internacional público.

Derecho Internacional privado.

Legislación Industrial.

Derecho del Trabajo.

-#####-

JULIAN CALVO BLANCO, Profesor de la Universidad de Murcia.

Derecho Penal, parte general.

Derecho Penal, parte especial.

Penología y Ciencia Penitenciaria.

Historia de la Ciencia y de la Literatura Penal.

Los medios de lucha contra la delincuencia.

Derecho Procesal civil.

Derecho Procesal penal.

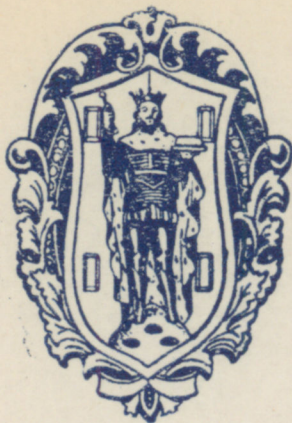
Derecho Internacional público.

Derecho Internacional privado.

Legislación Industrial.

Derecho del Trabajo.

UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Exp: Univ. San Luis

Dependencia Secretaría.
Núm. del Oficio 42.
Expediente 40/IV.-

ASUNTO: Se acusa recibo.

Sr. Alfonso Reyes.
Presidente
de la Casa de España en México.
México, D. F.

Por acuerdo del Sr. Rector de este -
Plantel, acuso recibo de su oficio número -
527 referente a las especialidades del Sr.-
Dr. Don Julián Calvo Blanco.

Me encarga el Sr. Rector haga presen-
te nuestro agradecimiento por la oferta de-
dicho Catedrático y la manifieste que, debi-
do a lo avanzado de los cursos durante el -
presente año Escolar, no será posible apro-
vechar los buenos servicios del Sr. Dr. Cal-
vo Blanco; pero que se tomarán en cuenta pa-
ra el próximo año Escolar, si dicho Catedrá-
tico estuviere entonces en posibilidad de -
entrar en arreglos con este Plantel.

Protesto a usted mi consideración --
muy distinguida.

San Luis Potosí, 11 de Julio de 1940.

EL SECRETARIO.

LIC. HUMBERTO CONTRERAS G.

Al interesado

Nº 947.

Exp: Univ. San Luis Potosí

México, D.F. a 13 de diciembre de 1940

Sr. Dr. D. Ignacio Morones Prieto
Rector de la Universidad
San Luis Potosí. S.L.P.

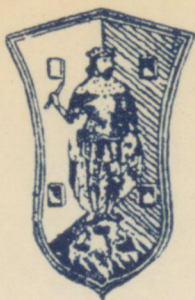
Señor Rector y muy distinguido amigo:

La anterior Casa de España se ha transformado en asociación civil bajo el nombre de El Colegio de México y alterna catedráticos nacionales y extranjeros. Continuando nuestra antigua colaboración, le rogamos nos diga qué cursillos o conferencias le convendría recibir de nosotros como en el pasado, para estudiar la manera de satisfacerle.

Lo saluda cordialmente su amigo y s.s.

Ar

Alfonso Reyes.



[INSTITUTO CIENTIFICO Y LITERARIO AUTONOMO]

San Luis Potosí, S. L. P.

Dependencia.....
Núm. del Oficio.....
Expediente.....

ASUNTO:

Exp: Univ. San Luis Potosí

San Luis Potosí, a 17 de diciembre de
1940.

Sr. Alfonso Reyes.
Presidente del Colegio de México.
Pánuco, 63.
México, D. F.

Distinguido señor y amigo:

Contesto su carta de fecha 13 de los-
corrientes y le manifiesto que esta Universidad re-
cibiría con agrado a los catedráticos de esa dis-
tinguida Institución en la forma siguiente: 1 o 2-
especialistas en Medicina, 2 o 3 en Leyes, 1 o 2 -
en Ciencias Químicas, distribuidos durante el pró-
ximo año escolar, el que principia en el mes de --
enero y concluye en el de septiembre.

En el caso de que entre los catedrati-
cos disponibles hubiera algunos especialistas en -
Comercio y Administración tendríamos placer en re-
cibir también algunos de ellos.

Esperando sus noticias sobre el parti-
cular me es grato repetirme su amigo y seguro ser-
vidor.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.

DR. IGNACIO MORONES P.

Exp: Univ. San Luis,
Potosi

Núm. 959.

México, D.F. a 19 de diciembre de 1940.

Sr. Dr. D. Ignacio Morones P.
Rector de la Universidad de
San Luis Potosí, S.L.P.

Mi distinguido amigo:-

De conformidad con los datos contenidos en su amable del 17 de diciembre tendremos mucho gusto en someterle dentro de unos cuantos días el programa de cursillos que podríamos ofrecer a esa Universidad dentro de las fechas indicadas también en esa carta.

De usted atentamente

Lic. Daniel Cosío Villegas.

4

115

El proyecto para establecer en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí las carreras de Filosofía, Letras e Historia, con la cooperación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se funda en los siguientes motivos.

- De la región del Centro de México,
- 1.^o - Los estudiantes de provincia para cursar cualquiera de las carreras mencionadas tienen necesidad de trasladarse a la Ciudad de México, ~~pero sólo en ella se imparte~~ Ciertamente existe en la Ciudad de Guanajuato la carrera de Filosofía; pero ~~ello que se~~ sin embargo, la necesidad de permanecer en ella durante el año escolar, y el gasto inherente, ~~no hace~~ no hacen preferible, ~~el estudiar ahí para los estudiantes~~ ^{el estudiar ahí, salvo los} ~~estudiantes~~ ^{los estudiantes foráneos} radicados en León. En estas condiciones, el estudiante prefiere siempre trasladarse a México, aunque ello requiera un ~~sacrificio~~ ^{gasto} ~~que~~ mayor, considerando que es también ahí aquí más factible lograr ingresos que ayuden ^{apenas} ~~al~~ mantenimiento ~~o sostenimiento~~. Además, existe la singular circunstancia de ~~que~~ cursar las materias del programa con los maestros más distinguidos del país.
- 2.^o Una vez trasladado a México el estudiante, ~~y por las~~ durante con carrera va continuándose, ~~si~~ y resolviendo su forma de vida, en términos más satisfactorios cuanto más responsable es. ~~Así, al concluir los estudios,~~ ^{al obtener el grado,} normalmente ~~el estudiante~~ se halla, por una parte, con ~~los~~ ^{los} problemas resueltos, o con posibilidad de resolverlos en la misma capital, ~~y~~ con la casi seguridad de regresar ~~a una situación que~~ a su provincia sin ninguna seguridad económica para subsistir. El estudiante, así, ~~permanece~~ ^{se radica definitivamente} en la Ciudad de México.
- 3.^o - ~~La~~ necesidad de que en la provincia se ofrezca el medio para cursar las carreras mencionadas, a fin de que el estudiante no emigre, ~~resolviendo~~ salvando los inconvenientes apuntados, e imperiosos.

3^o A este fin se formula el presente proyecto, ~~y se~~ ^{espera} que ^{se} satisfacer
~~las~~ las exigencias ~~mínimas~~ tanto de la ~~existencia~~ ^{creación} de las carreras
como ~~de~~ las de ^{contar con} un cuerpo docente ~~sea~~ calificado. ~~La forma~~
~~al contar~~ ~~Estableciendo en San Luis Potosí las carreras de~~
la forma de establecer las carreras, en cooperación con la
Universidad Nacional, interesada también en primer término
en la solución del actual problema, sería la siguiente:

Primero.- Para contar con los profesores mejores, tanto de la capital
como de otros Estados, los cursos ~~deberían~~ deben ~~ser~~ llevarse
a cabo en periodos de tiempo ~~que~~ ~~serían~~ relativamente cortos
y durante épocas del año que ~~permitan~~ ~~a~~ trasladarse a
San Luis a ~~super~~ hacerse cargo de sus cátedras. Por otra
parte, y a fin de facilitar también la asistencia de
alumnos de otros Estados, sin verse obligados a interrumpir
sus estudios normales en sus ciudades de origen,
la época del año en que ~~realicen~~ ~~se~~ ~~funcionen~~
se impartan las materias debe ser la coincidente
con las vacaciones universitarias ordinarias, esto es,
~~del~~ ~~entre~~ octubre ^a ~~y~~ diciembre.
~~de~~

Segundo.- Por razón del tiempo ~~las clases de~~ el trabajo debe
ser intensivo, para lo que se formarían calendarios
de clases diarias. Ello permite el aplicar a cada
materia el número de horas requerido normalmente
por la Universidad Nacional.

Tercero.- El profesorado se integraría previa aprobación de
la Facultad de Fil. y Letras, y con los maestros
más distinguidos, en cuanto fuese posible, de la
propia Facultad.

Cuarto.- ~~Los estudios de~~ las carreras así instituidas ~~tendrían~~
serían reconocidas por la U.N.A.M. como realizadas
en su seno, para lo que se considerarían ~~como~~ ^{los cursos}
~~estudios como~~ ^{como propios de} escuelas de la Universidad Nacional
funcionando en San Luis.

Quinto Los Maestros de cada materia, proporcionarian a la Universidad de San Luis el programa de sus cursos con cuatro meses de anticipación a su iniciación, así como la bibliografía mínima y previa que los estudiantes deben conocer.

~~Se otorga~~
Sexto: Serian condiciones de admisión, las mismas que rigen en la U.N.A.M., además de las siguientes:
a) que la solicitud de inscripción seria presentada cuando menos con un mes de anticipación.
b) que los futuros alumnos debben presentar trabajos originales sobre alguno de los ^{temas} puntos del programa de cada materia y con aprovechamiento de la bibliografía correspondiente dada por el profesor.
c) que estos trabajos merezcan la aprobación del profesor.

Séptimo
d) Los exámenes finales se realizarán de acuerdo con los establecimientos de la U.N.A.M.
e) Los títulos seran expedidos por la U.N.A.M.

C O N V E N I O

que celebran por una parte la Universidad Nacional Autónoma de México y por la otra la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para el establecimiento de una Facultad de Filosofía y Letras, en la institución ultimamente citada.

A N T E C E D E N T E S :

- 1.- La Universidad de San Luis Potosí estima como una necesidad imperiosa para la formación de profesorado, que atienda las materias de sus bachilleratos y fomente la investigación ~~científica~~ ^{humanista} y literaria en su Institución, la creación de una ~~xxxxxx~~ Facultad de Filosofía y Letras, con los Departamentos de Filosofía, Historia y Letras (en sus especialidades de)
- 2.- La Universidad Nacional Autónoma de México considera conveniente contribuir al establecimiento de centros de estudio superiores, como los antes señalados, que amplíen las posibilidades de cultura e investigación ~~científica~~ en los estados de la República,
- 3.- En esta virtud, y dadox que ambas Instituciones convienen en la necesidad de fundar en la ciudad de San Luis Potosí, una Facultad de Filosofía y letras, celebran el siguiente

C O N V E N I O :

^{Se creará en}
CLAUSULA PRIMERA: La Universidad Autónoma de San Luis Potosí ~~creara~~ una Facultad de Filosofía y Letras, con los departamentos de Filosofía, Historia General y de México y Letras (en sus especialidades de) ^{con sujeta a} ~~adoptando~~ los planes de estudio, programas y reglamentos de grados que ^{nigles en} ~~exige~~ la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Filosofía y Letras.

CLASULA SEGUNDA: La Universidad Nacional Autónoma de México reconocerá a los estudios y grados que otorgue la Facultad de Filosofía Y Letras de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la misma categoría académica que los que ella otorga en los mismos estudios y por lo mismo, expedirá los títulos y certificados que los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de San Luis Potosí le soliciten, si cumplen con los reglamentos correspondientes.

TERCERA :

CLASULA TERCERA: La Universidad Nacional Autónoma de México aprobará los planes ~~de estudios y programas de estudio,~~ y programas de estudio, ~~xxpodráxx y le corresponderá la inspección técnica que se reserva para el caso de escuelas incorporadas.~~

2 CLASULA CUARTA: La Facultad de Filosofía y Letras de San Luis Potosí tendrá plena autonomía administrativa y económica y podrá designar libremente a su profesorado, así como establecer el calendario escolar, de acuerdo con sus propias conveniencias.

3 CLAUSULA QUINTA: Los exámenes del grado de Doctor, en cualesquiera de las especialidades de la Facultad de Filosofía y Letras de San Luis Potosí, se hará con la aprobación y con los profesores y consejeros de tesis que apruebe y señale la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pudiendo celebrarse el examen en la ciudad de México o en la de San Luis Potosí,

CLAUSULA QUINTA: Este convenio durará en vigor por tres años y podrá ser renovado por otro término igual, ~~xxx~~ bastando para ello el consentimiento de las partes, formulado por escrito.

El proyecto para establecer en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí las carreras de Filosofía, Letras e Historia, con la cooperación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se funda en los siguientes motivos:

1°. Los estudiantes de provincia de la región del centro de México, para cursar cualquiera de las carreras mencionadas tienen necesidad de trasladarse a la ciudad de México. Ciertamente existe en la ciudad de Guanajuato la carrera de Filosofía; sin embargo, la necesidad de permanecer en ella durante el año escolar, y el gasto inherente, no hacen preferible a los estudiantes foráneos el estudiar ahí, salvo los radicados en León. En estas condiciones, el estudiante prefiere siempre trasladarse a México, aunque ello requiera un gasto mayor, considerando que es también aquí más factible lograr ingresos que ayuden a su sostenimiento. Además, existe la singular circunstancia de cursar las materias del programa con los maestros más distinguidos del país.

2°. Una vez trasladado a México el estudiante, durante su carrera va situándose y resolviendo su forma de vida, en términos más satisfactorios cuanto más responsable es. Así, al obtener el grado, normalmente se halla, por una parte, con problemas resueltos, o con posibilidad de resolverlos en la misma capital, o con la casi seguridad de regresar a su provincia sin ninguna seguridad económica para subsistir. El estudiante, así, se radica definitivamente en la ciudad de México.

3°. La necesidad de que en la provincia se ofrezca el medio para cursar las carreras mencionadas, a fin de que el estudiante no emigre, salvando los inconvenientes apuntados, es imperiosa.

A este fin se formula el presente proyecto, que espera satisfacer las exigencias tanto de la creación de las carreras como las de contar con un cuerpo docente calificado. La forma de establecer las carreras, en cooperación con la Universidad Nacional, interesada también en primer término en la solución del actual problema, sería la siguiente:

Primero.- Para contar con los profesores mejores, tanto de la capital como de otros estados, los cursos deben llevarse a cabo en períodos de tiempo relativamente cortos y durante épocas del año que les permitan trasladarse a San Luis a hacerse cargo de sus cátedras. Por otra parte, y a fin de facilitar también la asistencia de alumnos de otros estados, sin verse obligados a interrumpir sus estudios normales en sus ciudades de origen, la época del año en que se impartan las materias debe ser la coincidente con las vacaciones universitarias ordinarias, esto es, de octubre a diciembre.

Segundo.- Por razón del tiempo el trabajo debe ser intensivo, para lo que se formarían calendarios de clases diarias. Ello permite el aplicar a cada materia el número de horas requerido normalmente por la Universidad Nacional.

Tercero.- El profesorado se integraría previa aprobación de la Facultad de Filosofía y Letras, y con los maestros más distinguidos, en cuanto fuere posible, de la propia Facultad.

Cuarto.- Las carreras así instituidas serían reconocidas por la U.N.A.M. como realizadas en su seno, para lo que se considerarían los cursos como propios de escuelas de la Universidad Nacional funcionando en San Luis.

Quinto.- Los Maestros de cada materia, proporcionarían a la Universidad de San Luis el programa de sus cursos con cuatro

meses de anticipación a su iniciación, así como la bibliografía mínima y previa que los estudiantes deben conocer.

Sexto.- Serían condiciones de admisión, las mismas que rigen en la U.N.A.M., además de las siguientes:

a) que la solicitud de inscripción sería presentada cuando menos con un mes de anticipación.

b) que los futuros alumnos deben presentar trabajos originales sobre alguno de los temas del programa de cada materia y con aprovechamiento de la bibliografía correspondiente dada por el profesor.

c) que estos trabajos merezcan la aprobación del profesor.

Séptimo.- Los exámenes finales se realizarán de acuerdo con los establecimientos de la U.N.A.M.

Los títulos serán expedidos por la U.N.A.M.